



Director de Marco Regulatorio Empresarial

La Corporación del Desafío del Milenio (MCC), financiada por el Gobierno de los Estados Unidos, ha seleccionado a Ecuador como país elegible para desarrollar un Convenio, el cual consiste en una subvención de gobierno a gobierno de cinco años para financiar un programa destinado a reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico. La Junta Directiva de la MCC seleccionó a Ecuador como elegible para desarrollar un convenio en reconocimiento a la sólida relación entre los Estados Unidos y Ecuador, al notable progreso del país hacia la estabilidad fiscal, y como testimonio de nuestro compromiso compartido con la seguridad y la prosperidad continuas.

El Gobierno de Ecuador tiene previsto contratar a un equipo de consultores individuales para conformar el Equipo de Desarrollo del Convenio (CDT) de la MCC en Ecuador. Este grupo trabajará de manera conjunta con un equipo de la MCC con sede en los Estados Unidos para elaborar notas conceptuales, formular propuestas de proyectos y planificar su ejecución.

El Director de Marco Regulatorio Empresarial liderará los esfuerzos para mejorar el entorno empresarial, fortalecer las regulaciones e instituciones, promover políticas orientadas al mercado, fomentar la confianza de los inversionistas y fortalecer los servicios básicos que respaldan las actividades empresariales. Para ello, deberá organizar, gestionar y sostener la interacción con el sector empresarial; identificar y analizar las regulaciones vigentes que restringen o impiden el crecimiento de la inversión privada y de la actividad empresarial; e identificar oportunidades para reformar las limitaciones regulatorias mediante los proyectos propuestos en el marco del convenio.

Por último, el director de marco regulatorio empresarial será responsable de asegurar que las propuestas de proyectos del país elegible reflejen plenamente las oportunidades para expandir la inversión privada, mediante la identificación y eliminación de las barreras regulatorias que obstaculizan el crecimiento y la inversión del sector privado.

Para desempeñarse con éxito, el Director de Marco Regulatorio Empresarial debe contar con un conocimiento detallado de la economía de Ecuador y de su entorno regulatorio empresarial, así como una sólida comprensión de los intereses e inquietudes de las empresas e inversionistas privados. Asimismo, debe ser capaz de organizar y sostener la participación de una amplia gama de partes interesadas, y trabajar de manera colaborativa con equipos interdisciplinarios.



Requisitos:

- Título universitario en economía, negocios, finanzas, derecho o un campo relacionado.
- Es preferible un posgrado en economía, políticas públicas, gobernanza regulatoria, administración de empresas o derecho.
- Diez (10) o más años de experiencia laboral previa en la promoción o representación de inversiones privadas o intereses empresariales privados, con experiencia progresiva en liderazgo supervisando equipos multidisciplinarios y gestionando iniciativas complejas de reforma.
- Sólido conocimiento del marco regulatorio empresarial de Ecuador, incluyendo áreas clave que afectan la participación del sector privado.
- Capacidad demostrada para recopilar, organizar y analizar datos e información tanto cuantitativa como cualitativa, con el fin de realizar evaluaciones y llegar a conclusiones.
- Fuertes habilidades de organización y comunicación en español e inglés.
- Se valorará experiencia en el análisis, mejora o gestión de procesos regulatorios empresariales.
- Se valorará experiencia trabajando con agencias de planificación o desarrollo económico, agencias de promoción del comercio o la inversión, o con organizaciones internacionales de cooperación.

Descripción de las principales responsabilidades:

- Liderar el análisis y la revisión de los marcos regulatorios que restringen el crecimiento de la inversión privada, y apoyar la identificación y el desarrollo de los proyectos propuestos en el marco del convenio que aborden las barreras regulatorias que obstaculizan la expansión del sector privado.
- Contribuir al desarrollo de planes de consulta pública y participación de las partes interesadas, y liderar la organización, gestión e implementación de actividades de vinculación con empresas e inversionistas del sector privado, a fin de garantizar que sus opiniones sean debidamente consideradas.
- Contribuir a la identificación y formulación de conceptos iniciales y propuestas de proyectos, en estrecha colaboración con otros miembros del Equipo de Desarrollo del Convenio, a fin de garantizar que se consideren las oportunidades de reducir los obstáculos a la inversión privada y ampliar la actividad empresarial.



- Contribuir al desarrollo de un marco lógico detallado para los proyectos propuestos y para el programa general del convenio, en estrecha coordinación con los demás miembros del equipo de desarrollo.
- En colaboración con el economista del CDT, cuantificar los costos para las empresas bajo la regulación vigente (por ejemplo, tiempo y costo de cumplimiento) y estimar la respuesta proyectada del sector privado si se eliminan barreras específicas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables a los proyectos financiados por donantes, incluidos los relacionados con adquisiciones, gestión financiera, salvaguardas ambientales y sociales, así como con las políticas y procedimientos de la MCC
- Proporcionar informes periódicos de avance al Coordinador Nacional del CDT, a las partes interesadas del Gobierno y a la MCC.

Carga laboral:

El cargo de Director del Marco Regulatorio Empresarial será de dedicación a tiempo completo (FTE) durante todo el proceso de desarrollo del convenio.